

Los alcances de la actividad política

El domingo 11 recién pasado, en el mensaje presidencial con motivo del décimo aniversario de gobierno, el Presidente de la República dijo que la actividad político partidista, de acuerdo a la Constitución vigente, está prohibida mientras no entre en vigencia la ley relativa a los partidos políticos. Pero especificó que lo anterior no excluye el desarrollo de las ideas políticas y el debate en torno a las mismas.

"La Segunda" preguntó a diversas personalidades —de distintas tendencias— cuáles eran los límites en que, a juicio de ellos, debía enmarcarse la actividad política en este período anterior a la dictación del Estatuto de los Partidos Políticos. Dieron su opinión William Thayer, miembro del Consejo de Estado; René Abeliuk, abogado socialdemócrata; Jaime Guzmán, integrante de la Comisión de Estudio de Leyes Políticas y Luis Ortiz, abogado demócratacristiano.

William Thayer: "A nivel de las élites"



William Thayer comienza señalando que el debate o la discusión sobre temas políticos es algo que nunca ha estado prohibido. Luego dice: "Los límites de la acción política en este período deben estar enmarcados por una relación al nivel de las cúpulas. La actividad política hoy debiera estar referida a un plano de las élites, de las directivas, de las personalidades con experiencia política que, relacionándose entre ellas, van a ir fijando las estructuras para una acción política futura".

"La actividad política debe estar enmarcada por la reflexión política a nivel de las élites, cuidando de no comprometer en acciones políticas a las masas, a las grandes mayorías porque esta acción no tendría destino ya que el país tiene que reorientarse en una nueva forma de comportamiento político, que es la que esta señalada en la Constitución. Vale decir, los partidos políticos van a tener estructuras que en parte se parecen a las anteriores pero en parte no. Hay que revisar la estructura antigua en cuanto a financiamiento, a la propaganda electoral, en cuanto al pluralismo limitado y no ilimitado.

Dentro de la Constitución anterior, aparentemente era posible que se divisara un movimiento totalitario y si éste asumía el poder por la vía electoral debía aceptarse que el país cayera bajo un sistema totalitario de Gobierno. La actual Constitución no lo permite. Entrarán al juego político sólo aquellos que acepten las bases democráticas".

"Es necesario armonizar la nueva normativa constitucional. Antes de que se comprometa la masa del país en la actividad política, es necesario que se conozcan claramente las nuevas reglas del juego".

J. Guzmán: "Pocos y grandes partidos"



"Creo que en esta etapa deben aflorar los distintos grupos políticos tal cual ellos existen hoy en la realidad, pero abiertos a confluir en pocos y grandes partidos o federaciones de partidos, cuando estos se legalicen, ya que ello es indispensable para evitar el excesivo fraccionamiento político que tanto daña a la democracia. Eso mismo requiere que los grupos más afines refuercen públicamente sus concordancias, en lugar de enfatizar sus diversidades, por legítimas que sean".

"El segundo límite debe ser, a mi juicio, el de actuar con especial responsabilidad cívica porque la apertura política propia de una transición hacia la plena democracia, especialmente teniendo ella lugar en el contexto de un gobierno militar, debe ser extraordinariamente prudente y atinada. Al respecto, estimo que la actitud reciente del grueso de los opositores no puede ser más errónea y contraindicada".

"Dicha reactivación de la vida política debe, además, ser gradual, porque de lo contrario es muy probable una saturación del ciudadano medio como ya se tendió a notar en el desfile cívico militar del viernes pasado".

"El último límite que deseo señalar es el más obvio, pero tampoco comprendido claramente hasta ahora. Me refiero a que todos los sectores democráticos al menos acaten —si no comparten— la exclusión constitucional de la vida cívica de toda doc-

trina totalitaria, como el marxismo, y no favorezcan tampoco de ninguna forma el violentismo comunista".

R. Abeliuk: "Ponerle término desde ya"



"Nunca he considerado que el receso político sea justificado. Me parece bueno ponerle término desde ya, ya que ley de partidos políticos va a entrar a regir en corto plazo. De hecho, el señor Ministro del Interior se ha visto obligado a reconocer a los partidos, puesto que dialoga con la Alianza Democrática que justamente es un acuerdo de los principales partidos del país. No sería la primera vez que la realidad supere a una legislación que siempre fue injusta pero que ahora, más encima, resulta anacrónica. Me parece, en consecuencia, que mientras se dicta el estatuto de los partidos políticos, debe aceptarse su accionar, so pena de que en caso contrario fracase la apertura política aún antes de haber comenzado".

"La Comisión de los 24 tiene un proyecto de ley de los partidos políticos que me parece bastante adecuado. Nosotros también hemos elaborado uno, de manera que no resulta difícil el establecimiento del estatuto que los va a regir, con lo cual ya podrían entrar a actuar legítimamente y de pleno derecho".

L. Ortiz: "Deben acortarse los plazos"



"Creo que el gobierno debería dictar de inmediato las disposiciones legales pertinentes, que permitieran el término del receso y la legalización de los partidos democráticos. Estoy en contra, junto a una gran mayoría, del cronograma fijado por el Presidente de la República. Pienso que deben acortarse los plazos de la transición hacia la democracia".

Alianza Democrática: La reunión de hoy y cómo elegiría a su nuevo presidente

A las 13.30 horas de hoy, en la oficina de Gabriel Valdés, ubicada en el edificio Carlos V de calle Huérfanos, se reúnan los miembros de la Alianza Democrática, para analizar el mensaje que, ayer, el Presidente Pinochet dirigió al país, con motivo del 10° aniversario del gobierno.

Según adelantó Ar-



Gabriel Valdés

mando Jaramillo, miembro de la Derecha Republicana, que asistirá a las reuniones de la Alianza Democrática esta semana por la ausencia de Julio Subercaseaux, quien se encuentra viajando, el análisis se centrará fundamentalmente en la parte política.

"Por mi parte, estimo que algo valioso es el llamado a los sectores de oposición para colaborar dentro del Consejo de Estado. Me parece que es un avance del gobierno, que se estaría "destapando los oídos", dijo el ex parlamentario nacional. Pero añadió que será así, siempre y cuando se otorgue la misma difusión y la misma transparencia a los planteamientos de la oposición que a los de los gobiernistas que trabajen en la elaboración de las leyes políticas.

Dijo que este plante-

amiento él lo haría valer en la reunión de la Alianza Democrática y, al consultársele si estaría contenido en la declaración que darán a conocer sobre el mensaje presidencial al término de la reunión, dijo que allí se actúa por unanimidad.

PRESIDENCIA

Durante todo el mes de Septiembre permanecerá como presidente de la Alianza Democrática el líder demócrata-cristiano Gabriel Valdés. El ex canciller fue elegido por unanimidad de los partidos que integran ese conglomerado opositor, para que se desempeñe como el primer presidente de la Alianza.

Según explicó un personero vinculado a la coalición opositora, el nombre de Gabriel Valdés fue propuesto por radicales y socialdemócratas y obtuvo la

acogida unánime de todos los presentes.

Julio Subercaseaux, firmante del Manifiesto, adelantó que era posible que, a partir del próximo mes, se procediera "por sorteo". "Para evitar votar y todo eso y como de todas maneras vamos a ser todos, mejor ahorrarse lo ingrato de la votación", justificó, haciendo alusión a que la presidencia de la Alianza se rota entre sus distintos componentes.

ESTRUCTURA

La Alianza Democrática está estudiando su futura organización administrativa y, según adelantó un personero vinculado a ella, una posibilidad es que esté constituida por un Comité Ejecutivo, con un representante por partido, de entre los cuáles se elegiría al presidente de la Alianza Democrá-

tica; un Consejo, que integrarían varios representantes por partido y que sería equivalente "al directorio de una sociedad anónima" y un Secretariado, que haría las veces de "una geren-

cia de una sociedad anónima".

Dijo este mismo informante que aún no se ha fijado un mecanismo para la elección del presidente de la Alianza Democrática.

M. del Trabajo espera precisiones sobre Consejo Económico Social

El Ministerio del Trabajo se encuentra a la espera de mayores precisiones por parte del Ejecutivo en torno al anuncio formulado ayer en su Mensaje al país por el General Augusto Pinochet, en el sentido de que se se estudiará la creación de un Consejo Económico Social que reunirá a representantes del sector laboral, empresarial y de Gobierno.

El Presidente Pinochet dijo ayer en su mensaje al país que "se ha dispuesto el estudio para constituir un Consejo Económico Social, con el fin de establecer un efectivo mecanismo de participación ciudadana, donde concurren sectores laborales, empresariales y de gobierno, los que en conjunto considerarán aquellas materias trascendentes que incidan en cada uno de estos sectores".